

Términos y Condiciones Campaña "Recompensa Impulsa y Fortalece tu Negocio, Códigos Amazon"

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes que cuenten con un crédito activo de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") en cualquiera de los productos de Crédito grupal o individual, que se encuentren dentro de la República Mexicana y que durante el periodo de vigencia de esta Campaña hayan concluido en su totalidad el curso "Impulsa y fortalece tu negocio", cuyos Términos y Condiciones pueden ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y Condiciones".

Vigencia:

Del 15 de abril de 2024 al 14 de junio de 2024.

Alcance de la Campaña:

Clientes de Crédito de Compartamos Banco a nivel nacional.

Mecánica:

Los **primeros 50 Clientes** que cuenten con un crédito activo de Compartamos Banco que, durante el periodo de vigencia de esta Campaña, concluyan en su totalidad el curso "Impulsa y fortalece tu negocio (5 módulos con 5 lecciones cada uno), impartido a través de WhatsApp, serán candidatos para obtener uno de los **50 paquetes de 3 códigos promocionales de Amazon, con valor de \$200.00 (docientos pesos 00/100 M.N.) cada uno disponibles, para lo cual, deberán cumplir con lo siguiente:**

- 1. Para ser acreedores de los códigos promocionales, los Clientes de Crédito de Compartamos Banco que participen, deberán estar activos y al corriente en sus pagos con Compartamos Banco (no adeudos o encontrarse en cobranza legal) y solicitar su diploma de participación a través del menú del curso "Impulsa y fortalece tu negocio", opción "Mi diploma", siempre y cuando hayan concluido en su totalidad los 5 módulos con 5 lecciones que lo conforman:
 - a. Tomando las riendas de mi negocio.
 - i. Plan de vida: ¿cómo lograr mis metas y objetivos fácilmente?
 - ii. ¿Cómo hacer que tu día rinda más?: guía para organizar tus actividades diarias.
 - iii. Los 5 pasos para crear un negocio exitoso
 - iv. La clave para que tu negocio sea un éxito: el plan de negocios
 - v. 5 consejos sencillos para que tu negocio crezca
 - b. ¿Cómo vender para tener más dinero?





- i. ¿Cómo incrementar las ventas en mi negocio?
- ii. Aprendiendo a vender mis productos
- iii. 5 pasos para hacer un discurso de ventas ganador.
- iv. ¿Qué productos novedosos atraerán más la atención de mis clientes?
- v. Tips para que mis clientes regresen a comprar.
- c. Mis nuevas aliadas: las redes sociales.
 - i. Ventajas y beneficios de usar correo electrónico y Google Mi Negocio.
 - ii. Usando las redes sociales a mi favor para hacer crecer mi negocio.
 - iii. WhatsApp Business, Instagram y Facebook ¿mis aliados?
 - iv. Aprendiendo a definir en qué lugar y a quién debo vender.
 - v. Tips para que mi negocio sea diferente de la competencia.
- d. iAprovechando mejor mi dinero!
 - i. ¿Cómo puedo sacar mayor provecho a mi dinero?
 - ii. ¿En cuánto debo dar mis productos?
 - iii. Mi trabajo también merece ser recompensado.
 - iv. Aprendiendo a tener mis finanzas sanas.
 - v. Guía para hacer que mi dinero rinda más.
- e. Todo lo que necesitas saber para ser un buen líder.
 - i. ¿Qué tanto me conozco y manejo mis emociones?
 - ii. Conociendo a mi YO interior.
 - iii. Guía para mantener el equilibrio entre mi vida personal y mi negocio
 - iv. ¿Cómo resolver los conflictos de forma sencilla?
 - v. ¿Ser líder o jefe?
- 2. Compartamos Banco validará que el cliente haya concluido los 5 módulos (con sus 5 lecciones cada uno) y solicitado su diploma de participación, así como su estatus con Compartamos Banco.
- **3.** Compartamos Banco notificará a través del *bot* del curso Impulsa y Fortalece tu Negocio a los Clientes que cumplan las características de los numerales 1 al 2 de esta sección, y que, por ende, sean acreedores de los códigos, dentro de los siguientes 5 días hábiles a la solicitud del incentivo.
 - Junto con la notificación, se proporcionarán los códigos promocionales asignados, así como la infografía de uso.
- **4.** Una vez cubiertos los numerales anteriores, los interesados deberán considerar:
 - Descargar la aplicación de Amazon Compras desde la tienda Google Play o App Store, y crear una cuenta, si ya tiene cuenta en esta aplicación puede utilizarla.
 - b. Se le otorgarán tres códigos promocionales con valor de \$200.00 M.N. cada uno, es decir, \$600.00 M.N. en total, por lo que deberá tenerlos bajo resguardo y en un lugar seguro.
 - c. En caso de extravío de la información, no se otorgarán nuevos códigos.





Consideraciones:

- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" de este documento o hasta agotar los 50 paquetes de 3 códigos promocionales de Amazon, con valor de \$200.00 (docientos pesos 00/100 M.N.) cada uno, disponibles.
- En caso de extravío de la información de los códigos promocionales, no se otorgarán nuevos códigos.
- Los Términos y Condiciones vigentes del curso "Impulsa y fortalece tu negocio", cuyos pueden ser consultados en https://www.compartamos.com.mx/compartamos/legal/terminos-y-condiciones
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- La presente campaña estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx, en la sección "Términos y Condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el día 28 de junio de 2024.

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

En caso de dudas o aclaraciones, favor de marcar al 800 963 7883.

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad".

Fecha de publicación: 15 de abril de 2024.

